Outlook

RE: Reporte Riesgo de Corrupción - I. Trimestre 2025

Desde MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>
Fecha Mar 15/04/2025 10:14
Para ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>
CC RAFAEL ANTONIO CARO QUITO <racaro@minenergia.gov.co>; JEYCE LILIANA MARIA PARRA SIERRA <jlparra@minenergia.gov.co>

Cordial saludo Estimada Angélica,

De manera atenta me permito informar que se realizó la revisión realizando ajustes menores en el reporte. Se consideran que los soportes son adecuados.

Atentamente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

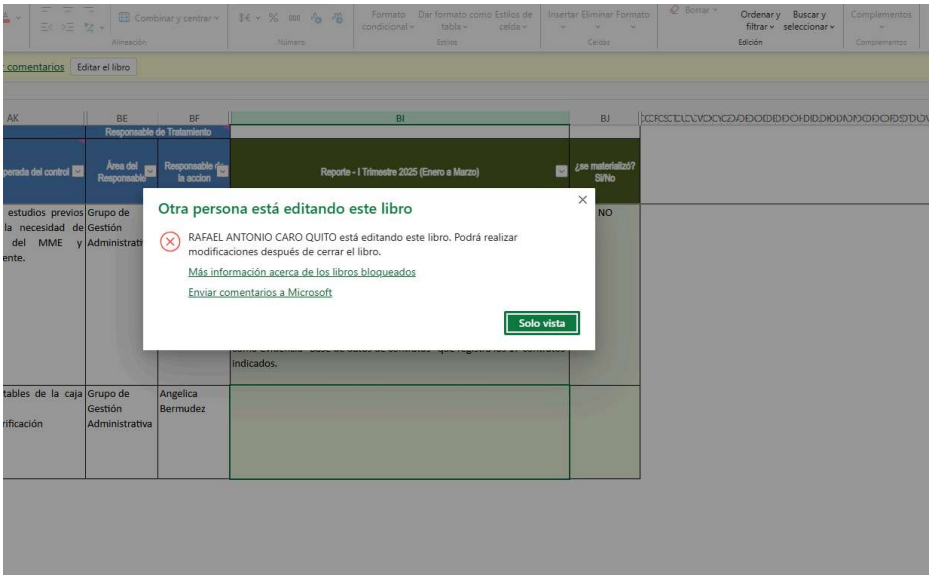
Contratista
Mayra Alejandra Niño Mesa
Subdirección Administrativa y Financiera
manino@minenergia.gov.co
Teléfono: (601) 2200300 Ext. 2338
Calle 43 No. 57–31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 14 de abril de 2025 15:15
Para: JEYCE LILIANA MARIA PARRA SIERRA <jlparra@minenergia.gov.co>
Cc: RAFAEL ANTONIO CARO QUITO <racaro@minenergia.gov.co>; MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Reporte Riesgo de Corrupción - I. Trimestre 2025

Cordial saludo.

En atención a lo del asunto, se confirma que se realizó el cargue de las evidencias solicitadas correspondiente a caja menor.

Respecto al diligenciamiento de la matriz no fue posible realizarla en línea por cuanto se encontraba bloqueado el archivo, por lo que se adjunta la matriz correspondiente



Cordialmente;

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Profesional Especializado
Angélica M. Bermúdez Rodríguez
ambermudez@minenergia.gov.co
Teléfono: (601) 2200300
Calle 43 No. 57–31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: JEYCE LILIANA MARIA PARRA SIERRA <jlparra@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 11 de abril de 2025 16:34
Para: ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>
Cc: RAFAEL ANTONIO CARO QUITO <racaro@minenergia.gov.co>; MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>
Asunto: Reporte Riesgo de Corrupción - I. Trimestre 2025

Angelica cordial saludo,

Atentamente se solicita reportar el seguimiento al **RIESGO de CORRUPCIÓN** correspondientes al **I. Trimestre de 2025,** a más tardar el día lunes 14 de abril de 2025.

Agradezco tener en cuenta las siguientes recomendaciones al momento de incluir la información:

-Realizar el reporte de forma clara y precisa de tal forma que la descripción corresponda a la aplicación del CONTROL establecido para cada riesgo.
-Incluir la información de avances únicamente en las columnas indicadas y no modificar estructura del archivo.
-Incluir la evidencia que permita demostrar que el control establecido se aplicó oportunamente y que el riesgo no se materializó (Realizar un análisis del riesgo).

Se sugiere la siguiente estructura para incluir los archivos en la carpeta de evidencias:

Evidencia RC 3 - Caja menor:

1. Caja menor - Resolución reembolso
2. Caja menor - Conciliación
3. Caja menor - Registro reembolso

4. Caja menor - xxxxx

Enlace: R - Riesgos Corrupcion - I. Trimestre 2025

Sin otro particular,

--

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Jeyce Liliana María Parra Sierra
Abogada
Coordinadora del Grupo de Gestión Administrativa
Subdirección Administrativa y Financiera
jlparra@minenergia.gov.co
Teléfono: (601) 2200300 Ext. 2009
Calle 43 No. 57–31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co